

Córdoba, 12 de Marzo de 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por el señor Director;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2013 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2º.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

PROF. ASISTENTE - DS - Cod. 115

Prof. ROBLEDO, PEDRO EMILIO

Leg. N° 45.799 Id:1657

(En licencia de la Mgter. CORINA ECHAVARRIA, por Beca CONICET)

PROFESOR AYUD.A - DS - Cod. 119

Prof. BECERRA, NATALIA

Leg. N° 41.452 Id:494

(En licencia del Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO, por Cargo de mayor jerarquía)

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL Nº 101/2013



Cr. SERGIO E. ZÉN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas